

LECTURA 10: "Homosexualidad en los países de habla española"

En la mayor parte de los países latinoamericanos la homosexualidad no está penalizada (excepto hasta hace poco en Nicaragua y en Panamá).

Incluso algunos países latinoamericanos tienen leyes que prohíben la discriminación por motivo de orientación sexual a la hora de ingresar en el ejército, realizar el servicio militar obligatorio o voluntario, ejercer cargos superiores en un trabajo o formar parte de un partido político.

Homosexualidad en México

En México, a partir de la reforma del artículo primero de la Constitución en el 2001, que prohíbe la discriminación, el gobierno mexicano inició políticas públicas a favor de la población homosexual. Entre ellas se destaca la campaña de sensibilización contra la homofobia, coordinada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Además, el gobierno de México votó en la sesión de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra a favor de una propuesta de Brasil que buscaba afirmar que los gays y las lesbianas también tienen derechos humanos. Sin embargo, en mayo de 2006, el ministro del interior Carlos Abascal censuró el Programa Nacional contra la Discriminación, suprimiendo la propuesta de reconocer el derecho a la seguridad social de parejas del mismo sexo.

Desde el 2000 se debate en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el derecho de las parejas del mismo sexo a poder unirse legalmente. La diputada Enoé Uranga propuso una forma legal parecida al matrimonio civil, aunque con menos derechos, llamada Sociedad de Convivencia. Sin embargo el gobierno de la ciudad, entonces encabezado por Andrés Manuel López Obrador (PRD), no quiso realizar la reforma. La comunidad de lesbianas y gays ha criticado duramente al PRD por pedir su voto pero no cumplir. La propuesta recibió apoyo del partido político de la Alternativa Social Demócrata en la campaña presidencial de 2006, siendo su candidata Patricia Mercado, quien mencionó el tema en el debate presidencial televisivo.

Sin embargo, el 9 de noviembre de 2006 fue aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la Ley de Sociedades de Convivencia, que permite el reconocimiento legal de las uniones civiles entre homosexuales en la Ciudad de México; así como el congreso del Estado de Coahuila, México reconoció la unión de personas del mismo sexo llamándolo pacto civil de solidaridad.

Homosexualidad en Argentina

Durante la dictadura militar denominada Revolución Argentina (1966-1973) se organiza "Nuevo Mundo", el primer grupo homosexual-sexo-político de América del Sur. En Argentina anteriormente la homosexualidad pasó a ser ilegal en su primera dictadura con el Proceso de Reorganización Nacional (1976 y 1983), al terminar dicha dictadura fue inmediatamente despenalizada y legalizada. Con el paso de los años, en Buenos Aires se aprobó en 2003 la Unión Civil para las parejas del mismo sexo, convirtiéndose así en la primera en América Latina en oficializar dichas uniones. Asimismo, en 2005 la provincia de Río Negro y en 2007 Villa Carlos Paz. En otras provincias argentinas como en Córdoba, Chaco, La Pampa, Mendoza y Neuquén, se encuentra en

proyecto la legalización de la unión civil. Para el año 2008 se encuentra en la legislatura el proyecto para la igualdad de derechos a nivel nacional con un amplio apoyo político.

Homosexualidad en Chile

En Chile, durante el régimen militar de Augusto Pinochet (1973-1990), surgieron los primeros centros de diversión gay, como Fausto y Quazar. En 1987 se creó la Corporación Chilena de Prevención del SIDA, y en 1991 surgió el MOVILH (Movimiento de Liberación Homosexual), la primera organización homosexual de carácter político. En 1998 se modificó el artículo 365 del Código Penal que castigaba la sodomía, con lo que la homosexualidad quedaba legalizada. En los últimos años ha habido una apertura hacia los temas homosexuales. Sin embargo ninguna medida legal que favorezca a los homosexuales ha prosperado en el Congreso, a pesar de que se han presentado varios proyectos, entre ellos uno de Unión Civil y otro que Establece Medidas Contra la Discriminación. El programa de Gobierno de Michelle Bachelet es el primero en la historia de Chile que aborda las demandas de la población homosexual.

Homosexualidad en España

La homosexualidad en España no ha tenido un tratamiento uniforme y se ha adaptado en cada época a las ideas y condiciones reinantes. Desde la sexualidad romana, en la que tenía más importancia el acto sexual y las relaciones de poder, hasta la concepción moderna del homosexual como una forma de sexualidad e incluso como una forma de ser propia, ha habido muchos cambios y evoluciones. La principal ha sido la influencia de la ideología cristiana que caracterizó la sexualidad como un acto destinado a la procreación, por lo que cualquier actividad sexual que la impidiera se juzgaba pecaminosa y contraria a la ley de Dios. Esta evolución llegó al punto de que se identificaba la llamada sodomía con la traición al Estado y se castigaba con la muerte en la hoguera. El punto de inflexión de esta tendencia lo representa la Ilustración, en la que las libertades individuales comienzan a cobrar importancia, eliminándose en 1822 la sodomía del Código Penal de España. La evolución hacia la aceptación de la homosexualidad, difícil y lenta, se vio interrumpida por la Guerra Civil y la dictadura franquista, que introdujo una feroz represión de los denominados *violetas*. Tras la dictadura, la evolución hacia la aceptación ha continuado, aunque la homofobia continúa siendo una fuerza poderosa en la sociedad española. Sin embargo, desde el año 2005, España es uno de los cinco países del mundo que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo y tiene una de las legislaciones más progresistas en cuanto a temas que afectan a la comunidad lesbiana y gay, como la adopción o la modificación del sexo legal sin necesidad de operaciones de reasignación. Además, la cultura homosexual española ha traspasado fronteras con películas de directores como Pedro Almodóvar y acontecimientos como el Europride 2007 celebrado en Madrid. La visibilidad de los homosexuales ha llegado hasta partes de la sociedad que anteriormente se encontraban vedadas: el ejército, la Guardia Civil, la judicatura, etc.

Comprensión e interpretación de lectura**“Homosexualidad en los países de habla española”**

1. Explique la siguiente frase: “En la mayor parte de los países latinoamericanos la homosexualidad no está penalizada (excepto hasta hace poco en Nicaragua y en Panamá).
“Incluso algunos países latinoamericanos tienen leyes que prohíben la discriminación...”
2. ¿Quién censuró el Programa Nacional contra la Discriminación en el año 2006?
3. ¿Cuándo fue aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la Ley de Sociedades de Convivencia?
4. ¿Qué país latinoamericano aprobó por primera vez la Unión Civil para las parejas del mismo sexo?
6. En España el principal enemigo de la homosexualidad ha sido la influencia de la ideología cristiana que caracterizó la sexualidad como un acto destinado a la procreación, “por lo que cualquier actividad sexual que la impidiera se juzgaba pecaminosa y contraria a la ley de Dios” Explique.
7. España es uno de los cinco países del mundo que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo. Dé su opinión sobre esto.